

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD
OPERACIONAL

VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
(Santiago, Chile, 23 de marzo de 2010)

Asunto 5: Programa tentativo de actividades para el año 2010

(Nota presentada por Secretaria)

Resumen

Esta nota de estudio presenta a la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Junta General, la propuesta del programa tentativo de actividades del año 2010 para su aprobación. El programa ha sido ajustado en función de lo recomendado por la Séptima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP.

1. Antecedentes

1.1. De conformidad con el Artículo 7 del Reglamento del Sistema Regional, corresponde a la Junta General aprobar el programa anual de actividades, así como examinar y aprobar el presupuesto anual y el régimen financiero.

1.2. En este marco, la Décimo Octava Reunión de la Junta General del SRVSOP (Bogotá, Colombia, 16 y 17 de junio de 2008) amplió los términos de referencia de la Reunión de Puntos Focales, e incorporó entre una de sus responsabilidades, la preparación de la propuesta del programa de trabajo del siguiente año para la consideración de la Junta General.

1.3. Desde el inicio de las actividades del Sistema Regional en el año 2002, el programa de actividades ha sido implementado por el Comité Técnico bajo la Coordinación del ICAORD y en apoyo al Coordinador, el Oficial de Seguridad de Vuelo y el Oficial de Cooperación Técnica, de igual forma el Sistema Regional contrata una asistente administrativa.

1.4. En la medida en que el programa de trabajo fue expandiéndose, se requirió de mayor apoyo, tanto en la parte técnica como administrativa. En este sentido los Estados miembros del Sistema adoptaron una política de apoyo con recursos humanos que ha permitido al Sistema Regional implementar su creciente programa de actividades.

1.5. Por otra parte, las cuotas de costos compartidos fueron disminuyendo a través de los años, gracias al apoyo recibido por los Estados y al uso efectivo de los recursos financieros, inclusive se incorporó presupuesto para becas que no estaba considerado inicialmente.

1.6. Sin embargo en los últimos años, el retraso de las cuotas de un Estado y la salida de un observador, así como el incremento en las actividades del Sistema y la disminución del personal de la Oficina Regional hace necesario plantear un nuevo esquema de gestión que pueda ofrecer un mismo nivel de asistencia a los Estados y también que involucre un mayor grado de participación y delegación en los Estados, con miras a la institucionalización del Sistema y también para evitar un impacto considerable en las cuotas de costos compartidos.

1.7. De acuerdo con las cifras preliminares, el programa del Sistema para el año 2010 debería ser implementado con un monto de aproximadamente USD 350,000, solamente. El promedio anual de implementación ha sido de USD 500,000.

1.8. Al respecto, la Séptima Reunión de Coordinación de Puntos Focales, realizada en Lima, Perú del 24 al 26 de febrero de 2010, tomó nota de esta información y procedió a evaluar la posibilidad de implementar un nuevo mecanismo de Gestión que permitiera reducir costos pero al mismo tiempo ofrecer un nivel similar de asistencia a los Estados, involucrar un mayor grado de participación y delegación en los mismos con miras a la institucionalización del Sistema y evitar un aumento considerable en las cuotas de costos compartidos.

2. **Propuesta sobre el nuevo mecanismo de gestión del programa de trabajo del Sistema Regional**

2.1 Sobre el particular, la RCPF/7 evaluó tres alternativas propuestas para que el Sistema pueda continuar desarrollando el programa de actividades durante el año 2010 con la misma eficiencia y magnitud de los años anteriores:

- a) **Primera alternativa:** Asignar a tiempo completo al Comité Técnico un especialista de operaciones, un especialista de aeronavegabilidad y un especialista de licencias.

Esta alternativa es la más costosa porque requiere un aumento en las cuotas de los Estados.

- b) **Segunda alternativa:** Delegar determinadas funciones del Comité Técnico a los Estados del Sistema Regional y contratar especialistas de licencias, operaciones y aeronavegabilidad únicamente para tareas específicas.

- c) **Tercera alternativa:** Que los Estados, a costo de ellos, asignen anualmente al Sistema Regional, un especialista de operaciones, un especialista de aeronavegabilidad y un especialista de licencias al personal, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos por el Sistema para su selección.

2.2 Al respecto la Reunión convino en establecer prioridades a cada una de las tareas para que fueran ejecutadas por el Comité Técnico con los recursos que pueda disponer el Sistema Regional durante el año 2010.

2.3 En este sentido, algunos Estados expresaron su interés en asumir la ejecución de algunas de las tareas. En relación al programa de cursos del Sistema Regional se convino en que los mismos serán impartidos por un equipo de instructores multinacionales.

2.4 Los cursos se impartirán tentativamente en los Estados que se han ofrecido a dictarlos. En este caso el conjunto de cursos de Licencias y Centros de Instrucción serían impartidos en Chile, los cursos IDISR y sobre LAR 119, 121 y MIO en Uruguay y los cursos sobre LAR 145 y LAR 21 en Argentina.

2.5 Panamá solicitó el curso sobre el conjunto LAR PEL en su Estado, igualmente Brasil solicitó que los cursos sobre IDISR y LAR 119, 121 y MIO sean realizados en su Estado. En este sentido se consideró conveniente que los Estados que soliciten cursos en sus Estados apoyen al Sistema Regional reintegrando el costo adicional que represente al presupuesto del Sistema Regional la realización del curso en su Estado.

2.6 Todos los cursos que ya ha desarrollado el Sistema Regional y los que los Estados consideren necesario que se desarrolle, serán impartidos a solicitud de los Estados interesados y reembolsando el costo que demande al Sistema Regional el traslado y viáticos de los instructores.

2.7 La Reunión de Puntos Focales consideró muy importante mantener como actividad estratégica del Sistema Regional, el mecanismo de las reuniones de expertos OPS, PEL y AIR para garantizar la continua actualización de las normas LAR; así como el garantizar la consolidación del proceso de armonización y mantenimiento de las normas ya existentes que cubren los Anexos 1, 2, 6 y 8 antes de proceder con el desarrollo y ampliación de las actividades del Sistema Regional a los otros Anexos.

2.8 En este sentido los Puntos Focales prepararon un listado de actividades, prioridades y responsables de implementación de las tareas recomendadas, el cual se encuentra en el **Apéndice A** de esta Nota de Estudio. Con esta información se ha preparado la Carta Gantt de actividades para el año 2010 para la consideración de la Junta General y que se presenta como **Apéndice B** y el uso de tareas del programa de trabajo que se se aprecia en el **Apéndice C** a esta Nota de Estudio.

2.9 De igual forma esta Reunión consideró que algunos Estados podrían tener la necesidad de capacitar a una o dos personas solamente en un tema específico lo que no justificaría la impartición de un curso del Sistema, sin embargo si varios Estados comparten esta misma necesidad entonces se justificaría la impartición del curso por parte del Sistema Regional. Con el propósito de confirmar las necesidades comunes de los Estados en materia de capacitación, que pueda ameritar la implementación de un curso de capacitación, la RCPF/7 en su Conclusión RCPF 7/02, sobre encuesta sobre capacitación adicional requerida por los Estados para el año 2010, encomendó al Comité Técnico realizar una encuesta para determinar necesidades comunes de capacitación en los Estados, que ameriten la impartición de un curso por parte del Sistema Regional.

2.10 Finalmente, el 10 de marzo de 2010 la ANAC de Argentina remitió un FAX al Coordinador General ofreciendo el apoyo a las Actividades de:

- a) Desarrollo y edición de las circulares y manuales del área de aeronavegabilidad
- b) Seguimiento y administración de las actividades de equipos multinacionales, relacionado con certificación de OMAs, Plan piloto SMS de OMAs, Registro de auditores y banco de ingenieros; y
- c) Administración de los Cursos LAR 145 Tercera Edición y Curso LAR 21.

3. Programa de actividades para el año 2010

3.1 Introducción

3.1.1 El desarrollo del programa de actividades del año 2010 continúa con actividades para la consolidación de los avances logrados en el proceso de armonización de las reglamentaciones y procedimientos de acuerdo con la estrategia de desarrollo, armonización y adopción de las LAR, para lo cual se propone el programa para el año 2010 que se presenta a continuación, el cual ha sido dividido en las áreas de:

- a) Armonización de las reglamentaciones;
- b) Actividades con equipos multinacionales;
- c) Actividades de capacitación y seminarios;
- d) Visitas de asesoramiento a los Estados;
- e) Reuniones; e
- f) Institucionalización del Sistema.

3.1.2 El programa del año 2010 ha sido preparado en base a un presupuesto de aproximadamente USD 380,000. En la NE/03 se presenta la información financiera del proyecto y la situación de contribuciones de sus miembros.

3.1.3 Siguiendo las recomendaciones del Grupo Regional sobre Seguridad Operacional – Panamericano, cada programa y actividad ha sido asociada con alguno de las Iniciativas del Plan Mundial de Seguridad Operacional (GSIs) y con alguna de las mejores prácticas de la Hoja de Ruta Mundial para la Seguridad Operacional (BPs).

3.2 Programa de armonización de las reglamentaciones (GSI-1; BP 1a-2)

Aeronavegabilidad

3.2.1 En el área de aeronavegabilidad será necesario desarrollar las siguientes actividades:

- a) Desarrollo de la circular de asesoramiento CA 21.001, sobre certificación de aeronaves y componentes de aeronaves;
- b) Revisión por idoneidad de la circular de asesoramiento CA 43.001, sobre mantenimiento;
- c) Desarrollo de la circular de asesoramiento CA 39.001, sobre directrices de aeronavegabilidad;
- d) Revisión de la CA. 145.001 del LAR 145, en donde se incluya los requisitos y estructura del LAR 145 Tercera Edición;

- e) Revisión de la CA 145.001 del LAR 145, de acuerdo a la nueva estructura y mejoras introducidas en el LAR 145 tercera Edición ;
- f) Revisión de la edición y forma MEI y MAC para los capítulos sobre Control y Requisitos de mantenimiento del reglamento LAR 91; LAR 121 y LAR 135 (Responsable: CT);
- g) Revisión de la Edición del MIA Tercera Edición; y

Operaciones

3.2.2 En el área de Operaciones será necesario desarrollar las siguientes actividades:

- a) Desarrollo del LAR 129 sobre Operación de operadores extranjeros (Responsable: CT)
- b) Desarrollo de un volumen en el MIO relacionado con la certificación del personal aeronáutico utilizado en operaciones LAR 121 y LAR 135 y examinadores designados (Responsable: CT).
- c) Revisión del MIO para incluir los textos correspondientes al Reglamento LAR 135 (Responsable: CT).
- d) Revisión del MIO para incluir los textos correspondientes a las operaciones PBN (Especificaciones RNAV y RNP) (Responsable: CT).
- e) Revisión del MIO para incluir las referencias de los LAR 121 y 135 en los capítulos que faltan dichas referencias.

Licencias al personal

3.2.3 Dentro de esta área se propone el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Enmienda al LAR 142, sobre la clasificación de Simuladores de Vuelo y los criterios de certificación, desarrollar el Apéndice 4 referido al Programa de Instrucción del Piloto de Tripulación múltiple-Avión.
- b) Revisar el Manual de Certificación de Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil, para incluir el capítulo sobre la implantación del SMS en los CIAC 141; y revisar el mismo para incorporar las oportunidades de mejora detectadas en el mismo.

ATS

3.2.4 Se propone iniciar el proceso de desarrollo normativo, estableciendo el Panel de Expertos ATS, y el desarrollo de la Estructura del LAR ATS, que contendrán los requisitos para la operación de los servicios de tránsito aéreo.

AGA

3.2.5 Se propone iniciar el proceso de desarrollo normativo, estableciendo el Panel de Expertos ATS, y el desarrollo de la Estructura del LAR AGA, que contendrá los requisitos de certificación y operación de aeropuertos.

3.3 Actividades con equipos multinacionales (GSI-1; GSI-2)

3.3.1 Con el propósito de fomentar el intercambio de conocimientos, proveer instrucción práctica en el puesto de trabajo, identificar las potencialidades de los recursos humanos de la Región y con el objetivo final de conformar un núcleo regional de inspectores de seguridad operacional debidamente calificados y registrados, se propone la realización de las siguientes actividades:

Auditorías a las organizaciones de mantenimiento (BP 1c-2b, 2a-5)

3.3.2 Para el año 2010 se prevé realizar las siguientes actividades:

- a) Seguimiento a las organizaciones de mantenimiento de LAN Airlines de Chile y TAP de Brasil.
- b) También se prevé recibir solicitudes de al menos una Organización de Mantenimiento interesadas en recibir una certificación multinacional con la norma LAR 145.

3.3.3 Cabe indicar que los costos de las auditorías realizadas para el LAR 145 son asumidos por las organizaciones de mantenimiento solicitantes. Sin embargo, con la finalidad de aumentar la disponibilidad de Auditores LAR, se prevé disponer en cada auditoría de un auditor en entrenamiento; el costo de la participación del mismo será asumida por el SRVSOP. De igual forma y como corresponde, se delegará a los Auditores Líderes el proceso de planificación y ejecución de estas actividades, con el apoyo del Coordinador General para las labores administrativas (Responsable: CT).

Ensayos de auditorías a explotadores de servicios aéreos LAR 121 (BP 1c-2b, 2a-5)

3.3.4 Para el año 2010 se propone llevar a cabo un (01) ensayo de auditoría de certificación a explotadores de servicios aéreos que manifiesten su interés en participar en estas actividades. El primer ensayo de auditoría se realizarán utilizando los LAR 119 y 121, así como el MIO del Sistema (Responsable: CT).

Ensayos de auditoría a centros de entrenamiento de aeronáutica civil LAR 142 (BP 1c-2b, 2a-5)

3.3.5 Para el año 2010 se propone llevar un ensayo de auditoría de certificación a un centro de instrucción y de entrenamiento de aeronáutica civil, entre quienes manifiesten su interés en participar en estas actividades, de acuerdo a la convocatoria que realice el SRVSOP, utilizando para ello el Reglamento LAR 142, así como el Manual de Certificación de Centros de instrucción y entrenamiento (MCIE) (Responsable: CT).

Plan Piloto para la Implementación del SMS en OMAs LAR 145 (BP 1a-2)

3.3.6 El Plan piloto para la implementación del SMS en OMAs LAR 145 se divide en 4 fases, cada una de las cuales son seguidas y administradas por el Comité Técnico; como parte de esta actividad se han programado la realización de 4 teleconferencias entre la industria y las AAC participantes de este proyecto durante el 2010 (responsable CT) y la Segunda Reunión de retroalimentación entre la industria y el panel de aeronavegabilidad. El objetivo de estas actividades es el recolectar, analizar y determinar que actividades realizar para la implementación ordenada y consecuente del SMS en las OMAs.

3.3.7 Además, en cuanto a la capacitación de los inspectores encargados de evaluar la implementación del SMS; se estima realizar por lo menos tres actividades de entrenamiento en el trabajo ofrecidas por Transport Canada, para tres Inspectores de Aeronavegabilidad de las Administraciones que se encuentran participando activamente en este proyecto.

Plan Piloto para la Implementación del SMS para Explotadores de Servicios aéreos LAR 121 (BP 1a-2)

3.3.8 Desarrollar el Plan Piloto de Implementación del SMS para explotadores de servicios aéreos. Además de la preparación del Programa de Trabajo para su implementación.

Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR) (BP 1c/2b-3b)

3.3.9 Las actividades del mantenimiento, seguimiento y establecimiento del Programa IDISR, seguirán desarrollándose durante el año 2010, siendo el responsable de su seguimiento la DINACIA de Uruguay. Este programa presenta un informe a la Junta General sobre los resultados del análisis de los datos generados. El Informe del año 2009 será presentado el tercer bimestre de 2010.

Registro de auditores LAR (BP 1a-2d)

3.3.10 Continuando con las actividades de evaluación de los solicitantes al Registro de Auditores LAR, el cual fuera aprobado por la Décimo Sexta Reunión Ordinaria Junta General, se tiene prevista la evaluación de solicitudes y producción de los carnés de acreditación para los auditores que cumplan con todos los requisitos para formar parte de este registro. Como mínimo se espera lograr el registro de cuatro inspectores por cada Autoridad Aeronáutica u Organismo Regional miembro del SRVSOP.

Banco de ingenieros aeronáuticos para la aprobación de alteraciones y reparaciones mayores (BP 2a-5)

3.3.11 De conformidad con la implementación del Banco de Ingenieros Aeronáuticos se prevé recibir una solicitud de evaluación de un proyecto de aprobación de una modificación mayor de una aeronave solicitada por los Estados.

3.4 Actividades de capacitación y seminarios (GSI-1, GSI-2; BP 1a-2d, 2a-1)

Curso de gestión de seguridad operacional y Taller sobre implementación de un programa efectivo de vigilancia continua en los Estados y Organismos Regionales miembros del SRVSOP

3.4.1 En cuanto a la capacitación en materia de seguridad operacional para personal directivo de las Administraciones de Aviación Civil, solicitada por la Junta General en su Conclusión **JG-16/04 – Curso de gestión de seguridad operacional**, se informa que dicha capacitación programada para el año 2009 fue suspendida por falta de participantes.

3.4.2 Sobre dicho curso, la RCPF/7 comentó que era necesario y muy importante para los Directores de Seguridad Operacional de los Estados y que debería ser orientado con fines de armonización e incluir materias como el Programa de seguridad operacional del Estado (SSP); así como

de temas sobre el balance de la gestión de un DSO para garantizar no solamente el cumplimiento de las obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional sino también la eficiencia del sector transporte.

3.4.3 En virtud de lo anterior la RCPF/7 convino en solicitar a la Junta General que el curso sea incluido en el programa de capacitación del año 2010 dependiendo de la disponibilidad de recursos financieros.

3.4.4 Por lo anteriormente expuesto, se propone programar la realización de este curso para el año 2010 siempre y cuando los costos para la preparación del mismo estén sujetos a la disponibilidad de recursos del SRVSOP y la implementación del mismo dependerá del financiamiento de algún Estado miembro del SRVSOP en un esquema de recuperación de costos y sin considerar el otorgamiento de becas de capacitación con recursos del proyecto RLA/99/901.

Curso sobre el LAR 21

3.4.5 En vista de la reciente aprobación del reglamento LAR 21 sobre Certificación de Aeronaves y componentes de aeronaves, se propone implementar este curso dentro del plan de actividades del 2010 con la finalidad de capacitar al personal de las AAC en los requisitos de certificación de aeronaves y componentes de aeronaves.

Curso sobre aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV 10 (RNP 10) RNAV 5, RNAV 1 y RNAV 2 (22 al 26 de marzo 2010)

3.4.6 Con el propósito de orientar a las Administraciones de Aviación Civil de los Estados miembros del SRVSOP y a la industria respecto a la aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV 10, RNAV 5, RNAV 1 y RNAV 2, se ha previsto realizar este Seminario/Taller en el primer semestre del año 2010.

Curso sobre aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNP 4, RNP 1 básica, RNP APCH, RNP AR APCH y APV/baro-VNAV2 (17 al 21 de mayo 2010)

3.4.7 Con el propósito de orientar a las Administraciones de Aviación Civil de los Estados miembros del SRVSOP y a la industria respecto a la aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNP 4, RNP 1 básica, RNP APCH, RNP AR APCH y APV/baro-VNAV2, se ha previsto realizar este Seminario/Taller en el primer semestre del año 2010.

Curso del Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR)

3.4.8 Para ampliar el grupo de inspectores de los Estados capacitados en el Programa IDISR, se propone llevar a cabo el curso sobre dicho programa en el primer semestre del año 2010. Este curso permitirá continuar con la normalización de los procedimientos de las inspecciones en rampa entre todos los Estados del SRVSOP, así como analizar los resultados que produzca la base de datos del programa señalado.

3.4.9 Este curso tendrá sede en Brasil, y el responsable por su organización es Uruguay. El financiamiento del mismo será compartido entre Brasil y el Sistema Regional.

3.5 Reuniones del Sistema Regional (GSI-1)

3.5.1 Se tiene previsto realizar las siguientes reuniones del Sistema Regional:

- a) Séptima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/7)
- b) Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/21)
- c) Segunda Reunión de retroalimentación de la Industria y el Panel de Expertos AIR (RRIPEA/2)
- d) Séptima Reunión del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad (RPEA/7)
- e) Quinta Reunión del Panel de Expertos de Operaciones (RPEO/5)
- f) Sexta Reunión del Panel de Expertos de Licencias y de Medicina Aeronáutica (RPEL/6)
- g) Octava Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/8)
- h) Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/22).

3.6 Programa de asesoría a los Estados (GSI-1, GSI-2; BP 1c/2b-4)

3.6.1 Al respecto, los Estados miembros del Sistema tienen la posibilidad de recibir asistencia técnica de expertos del Sistema Regional para atender distintas necesidades. En este sentido se incluye en el presupuesto del año 2010 y en el programa de trabajo, la realización de al menos tres (3) visitas de asesoramiento a los Estados que lo requieran.

2.2.1 De ser requeridas más misiones de asistencia técnica por parte de los Estados, el Coordinador General hará los esfuerzos para implementar estas misiones de asistencia con recursos disponibles aprobados en el presupuesto anual.

3.7 Programa de Institucionalización del SRVSOP

Estrategia de comunicación del Sistema entre los Estados del SRVSOP

3.7.1 Se propone el desarrollo de la Estrategia de Comunicación entre los Estados del SRVSOP para dar a conocer sus fortalezas y bondades.

Institucionalización del SRVSOP

3.7.2 Como parte de las actividades de institucionalización y conforme se expone en la NE/05, en cuanto a la creación de la Organización Sudamericana de Navegación Aérea y Seguridad Operacional, la RCPF/7 sugiere a la Junta General que considere la contratación de un Experto jurídico con el objetivo de presentar para consideración de la Junta General una propuesta de procedimiento y plan de incorporación del Sistema Regional a dicha organización.

3.7.3 Asimismo como parte de las actividades de Institucionalización del Sistema, se propone el desarrollo del Manual de Procedimientos Sistema Regional, el cual contendrá los procedimientos para la realización de las diferentes tareas que realiza el Sistema Regional tales como:

- a) Procedimiento para la redacción de los reglamentos
- b) Procedimiento para realización e impartición de cursos del SRVSOP

- c) Procedimiento de desarrollo de documentos del sistema
- d) Procedimiento de seguimiento de las certificaciones del sistema, etc.

Estudio Costo Beneficio

3.7.4 En relación a la ampliación del Estudio Costo Beneficio y la definición de los términos de referencia detallados en la NE/08, se propone la realización del Estudio Costo Beneficio del Sistema por el Grupo de Expertos Financieros, en los términos definidos por los Puntos Focales. El informe de este estudio será presentado en la próxima Junta General.

4. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información presentada sobre las actividades para año 2010;
- b) comentar sobre las alternativas para poder financiar las actividades del SRVSOP;
y
- c) aprobar el programa de actividades para el año 2010 propuesto en el **Apéndice B** a esta Nota de Estudio, con las modificaciones que se estimen necesarias.

Programa de armonización de las reglamentaciones

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeronavegabilidad				
Air 1	1	Desarrollo CA 21.001	➤ Desarrollo del MAC y MEI de los requisitos del LAR 21.	Estado:
Air 2	1	Seguimiento de los planes de armonización de los Estados	➤ Enviar carta recordatoria a los Estados sobre el cumplimiento del plazo de armonización del LAR 145 versión 2. ➤ Hacer el seguimiento de las cartas. ➤ Informar al CT sobre los incumplimientos de los plazos.	Comité Técnico con apoyo de la DINACIA de Uruguay
Air 3	1	Desarrollo de la CA 39.001	➤ Desarrollo del MAC y MEI de los requisitos del LAR 39.	Estado:
Air 4	1	Revisión de la CA 43.001	➤ Revisión por idoneidad de los MAC y MEI del LAR 43.	Estado:
Air 5	1	Revisión de la CA 145.001	➤ Revisión de la CA 145.001 de acuerdo a la nueva estructura del LAR 145 ➤ Revisión de los MAC y MEI de acuerdo a las modificaciones y mejoras introducidas en el LAR 145 tercera Edición	Estado:
Air 6	1	Revisión del MAC y MEI para el Capítulo de Control y Requisitos de mantenimiento del LAR 91, 121 y 135	➤ Revisión de la edición y forma de los MAC y MEI desarrollados	Estado:
Air 7	1	Edición del MIA Tercera Edición	➤ Revisión de la edición del MIA	Estado:

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Operaciones				
Ops 1	2	Desarrollo del LAR 129	➤ Desarrollar la estructura del LAR 129. ➤ Elaborar tabla de referencias cruzadas (Anexo 6, MCAR Parte 10, Reglamento EASA aplicable y Parte 129 del 14 CFR de EE.UU.). ➤ Circular la estructura al Comité Técnico (CT) y a los miembros del Panel de Expertos de Operaciones (PEO) – Primera ronda de consulta. ➤ Incorporar oportunidades de mejora a la estructura en base a los comentarios del CT y PEO. ➤ Desarrollar borrador del texto del reglamento. ➤ Circular el borrador del texto del reglamento al CT y de manera proporcional a los miembros del PEO para su análisis y presentación de comentarios a través de notas de estudio (NE) en la Quinta Reunión del Panel de Expertos de Operaciones (RPEO/5) – Segunda ronda de consulta. ➤ Circular al CT y a las Autoridades de Aviación Civil (AAC) para aceptación, una vez que la RPEO/5 ha aceptado el borrador del reglamento – Tercera ronda de consulta ➤ Presentar el reglamento mediante NE a la Reunión Ordinaria de la Junta General para aprobación.	Estado:
Ops 2	1	Seguimiento de los planes de armonización de los Estados	➤ Enviar carta recordatoria a los Estados para que remitan sus planes de armonización de los reglamentos del Conjunto LAR OPS (LAR 91, 119, 121 y 135).	Comité Técnico con apoyo de la DINACIA de Uruguay

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
			➤ Hacer el seguimiento de acuerdo a los plazos establecidos por cada Estado. ➤ Informar al CT sobre los incumplimientos de los plazos.	
Ops 3	1	Desarrollar un Volumen en el MIO relacionado con la certificación del personal aeronáutico utilizado en operaciones LAR 121 y 135 y examinadores designados	➤ Desarrollar la estructura del nuevo Volumen. ➤ Presentar dicha estructura al CT y al PEO. ➤ Desarrollar el borrador del texto. ➤ Presentar el borrador del texto al CT y PEO para comentarios. ➤ Una vez incorporados los comentarios presentar texto final al CT.	Estado:
Ops 4	1	Revisión del MIO para incluir los textos correspondientes al Reglamento LAR 135	➤ Presentar al CT y al PEO las enmiendas a ser incluidas en el MIO. ➤ Incluir las enmiendas en el MIO. ➤ Presentar el MIO final al CT.	Estado:
Ops 5	1	Revisión del MIO para incluir los textos correspondientes a las operaciones PBN (Especificaciones RNAV y RNP)	➤ Presentar al CT y al PEO las enmiendas a ser incluidas en el MIO. ➤ Incluir las enmiendas en el MIO. ➤ Presentar el MIO final al CT.	Estado:
Ops 6	1	Revisión del MIO para incluir las referencias de los LAR 121 y 135 en los capítulos que faltan dichas referencias.	➤ Presentar al CT y al PEO las enmiendas a ser incluidas en el MIO. ➤ Incluir las enmiendas en el MIO. ➤ Presentar el MIO final al CT.	Estado:

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Licencias al personal				
PEL 1	1	Revisión del LAR 142.	➤ Preparar la enmienda del Capítulo E del LAR 142, sobre la clasificación de Simuladores de Vuelo y los criterios de certificación, en base a la enmienda del Documento 9625, Edición 2009, mediante un grupo de expertos multidisciplinario (PEL y OPS). ➤ Preparar el Apéndice 4 del LAR 142, referido el Programa de Instrucción del Piloto de Tripulación Múltiple – Avión, MPL (actualmente reservado). ➤ Presentar al CT y a los Expertos PEL las enmiendas a ser incluidas en el LAR 142. ➤ Presentar la propuesta final al CT.	Estado:
PEL 2	1	Revisión del Manual de Certificación de Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil.	➤ Incluir el Capítulo sobre la implantación del SMS en los CIAC 141. ➤ Revisar el Capítulo referido a la certificación de dispositivos de entrenamiento para la simulación de vuelo, en base a la reciente enmienda del Documento 9625. ➤ Presentar al CT y a los Expertos PEL las enmiendas a ser incluidas en el M-CIE. ➤ Presentar la propuesta final al CT.	Estado:
PEL 3	1	Seguimiento de los planes de armonización de los Estados	➤ Enviar carta recordatoria a los Estados para que remitan sus planes de armonización de los reglamentos del Conjunto LAR PEL (61, 63, 65, 67, 141, 142 Y 147). ➤ Efectuar el seguimiento de acuerdo a los plazos establecidos por cada Estado.	Comité Técnico con apoyo de la DINACIA de Uruguay

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
			➤ Informar al CT sobre los incumplimientos de los plazos.	
Servicio de Tránsito Aéreo (ATS)				
ATS 1	3	Desarrollo del LAR ATS	➤ Desarrollar la estructura del LAR ATS. ➤ Elaborar tabla de referencias cruzadas (Anexo 11). ➤ Circular la estructura al Comité Técnico (CT) y a los miembros del Panel de Expertos de Servicios de Tránsito Aéreo – Primera ronda de consulta. ➤ Incorporar oportunidades de mejora a la estructura en base a los comentarios del CT y Panel de Expertos de Servicios de Tránsito Aéreo. ➤ Desarrollar borrador del texto del reglamento. ➤ Circular el borrador del texto del reglamento al CT y de manera proporcional a los miembros del Panel de Expertos de Servicios de Tránsito Aéreo para su análisis y presentación de comentarios a través de notas de estudio (NE) en la Primera Reunión del Panel de Expertos de Servicios de Tránsito Aéreo (RPEATS/1) – Segunda ronda de consulta. ➤ Circular al CT y a las Autoridades de Aviación Civil (AAC) para aceptación, una vez que la RPEATS/1 ha aceptado el borrador del reglamento – Tercera ronda de consulta ➤ Presentar el reglamento mediante NE en la Reunión Ordinaria de la Junta General que corresponda para aprobación.	Estado:

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeródromos (AGA)				
AGA 1	2.5	Desarrollo del LAR AGA	➤ Desarrollar la estructura del LAR AGA. ➤ Elaborar tabla de referencias cruzadas (Anexo 14). ➤ Circular la estructura al Comité Técnico (CT) y a los miembros del Panel de Expertos de Aeródromos – Primera ronda de consulta. ➤ Incorporar oportunidades de mejora a la estructura en base a los comentarios del CT y Panel de Expertos de Aeródromos. ➤ Desarrollar borrador del texto del reglamento. ➤ Circular el borrador del texto del reglamento al CT y de manera proporcional a los miembros del Panel de Expertos de Aeródromos para su análisis y presentación de comentarios a través de notas de estudio (NE) en la Primera Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos (RPEAGA/1) – Segunda ronda de consulta. ➤ Circular al CT y a las Autoridades de Aviación Civil (AAC) para aceptación, una vez que la RPEAGA/1 ha aceptado el borrador del reglamento – Tercera ronda de consulta ➤ Presentar el reglamento mediante NE en la Reunión Ordinaria de la Junta General que corresponda para aprobación.	Estado:

Programa de actividades con equipos multinacionales

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeronavegabilidad				
Air 1	1	Auditorias de seguimiento	➤ Seguimiento sobre los informes de la auditoria de seguimiento de TAP y LAN. ➤ Envío de las cartas a los Estados para el reconocimiento de las auditorias. ➤ Seguimiento sobre el reconocimiento de las auditorias. ➤ Seguimiento, control y organización sobre las auditorias de seguimiento. ➤ Atención a las consultas de las OMAs certificadas.	Estado:
Air 2	1	Auditorias de certificación OMA	➤ Coordinación requerida con la organización solicitante para organizar la auditoria de certificación. ➤ Coordinación con las Autoridades que prestaran a sus auditores para realizar la auditoria de certificación. ➤ Coordinación con la autoridad del Estado de la OMA para la organización. ➤ Coordinación con el Auditor Líder y auditores para la realización de la auditoria de certificación. ➤ Seguimiento de todas las actividades inherentes a la auditoria de certificación (Administrativa - Financiera). ➤ Seguimiento del informe de auditoria, y envío	Estado:

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
			del mismo a los Estados para su reconocimiento, ➤ Seguimiento sobre el reconocimiento de las auditorias y emisión de los certificados por parte de los Estados miembros.	
Air 3	1	Plan piloto SMS	➤ Organización y seguimiento de las teleconferencias, ➤ Gestión del plan piloto en cuanto a la administración de las consultas y su direccionamiento hacia el Panel de Expertos. ➤ Gestión de las actividades requeridas para el seguimiento del plan.	Estado:
Air 4	1	Registro de Auditores	➤ Recepción de las solicitudes. ➤ Evaluación de las solicitudes. ➤ Recomendación de aprobación y emisión del número de Registro de auditores. ➤ Control del Registro de auditores.	Estado:
Air 5	1	Banco de Ingenieros	➤ Coordinación y organización de las actividades de modificaciones o reparaciones mayores del Sistema.	Estado:
Operaciones				
Ops 1	1	Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR)	➤ Mantener el programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa entre los Estados miembros del SRVSOP. ➤ Establecer y mantener un sitio seguro en un servidor Web donde los países integrantes del Sistema puedan remitir los datos de las inspecciones de seguridad en rampa, y que esa información pueda ser compartida por los	Estado: Uruguay

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
			Estados miembros del Sistema. ➤ Especificar los requerimientos mínimos de hardware y software para su uso por parte de los integrantes del sistema. ➤ Recopilar los datos almacenados por los Estados. ➤ Supervisar el cumplimiento de los planes de implantación de cada Estado. ➤ Presentar en cada Reunión Ordinaria de la Junta General del Sistema Regional, por intermedio del CT, un análisis de la información recabada por el programa, acciones tomadas por los Estados y los avances logrados. ➤ Analizar la base de datos, y proponer acciones coordinadas entre los Estados miembros para subsanar las deficiencias en materia de seguridad operacional. ➤ Notificar a los Estados sobre problemas potenciales de seguridad operacional que sean detectados. ➤ Asesorar a los Estados miembros sobre políticas de seguimiento. ➤ Promover las enmiendas al manual IDISR. ➤ Mantener los programas de instrucción actualizados.	
Ops 2	1	Plan piloto de implementación del SMS para explotadores de servicios aéreos	➤ Desarrollar el plan piloto de implementación del SMS para explotadores de servicios aéreos. ➤ Circular el plan al CT y a los miembros del PEO. ➤ Presentar al CT y al PEO un programa de trabajo para su implementación.	Estado:

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Ops 3	1	Primer ensayo de auditoría de certificación de un explotador de servicios aéreos LAR 121	➤ Enviar carta a los Estados solicitando se haga conocer a los explotadores aéreos sobre la invitación a participar en el primer ensayo de auditoría de certificación. ➤ Recopilar datos sobre los candidatos enviados por cada Estado. ➤ En coordinación con el CT seleccionar el explotador de servicios aéreos. ➤ En coordinación con el CT seleccionar al equipo auditor de expertos OPS y AIR. ➤ Autorizar el inicio del ensayo. ➤ Programar visita del auditor líder al explotador seleccionado. ➤ Dirigir la Fase III - Análisis de la documentación. ➤ Supervisar la preparación y ejecución de la auditoría. ➤ Gestionar la visita de auditoría. ➤ Recabar y revisar el informe de auditoría a ser presentado por el auditor líder. ➤ Presentar el informe final al Comité Técnico y distribuir a los Estados del SRVSOP involucrados.	Estado:
Licencias al personal				
PEL 1	1	Primer Ensayo de certificación de Centro de Entrenamiento LAR 142	➤ Selección del CEAC 142. ➤ Selección del equipo auditor de expertos PEL. ➤ Visita previa al CAE. ➤ Análisis de la documentación.	Estado:

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
			➤ Preparación y ejecución de la auditoría. ➤ Informe Final a ser presentado al Comité Técnico y distribuido entre los miembros del SRVSOP.	

Programa de actividades de capacitación y seminarios

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeronavegabilidad				
Air 1	No tiene prioridad	Curso Taller Lar 145 3ra Edición	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Estado: A demanda y recuperación de costos
Air 2	No tiene prioridad	Curso LAR 21	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del Curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Estado: A demanda y recuperación de costos

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Operaciones				
Ops 1	1	Curso sobre aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV 10 (RNP 10), RNAV 5, RNAV 1 y RNAV 2 (22 al 26 de marzo 2010).	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Oficina Regional y CT
Ops 2	1	Curso sobre aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNP 4, RNP 1 básica, RNP APCH, RNP AR APCH y APV/baro-VNAV (17 al 21 de mayo 2010).	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Oficina Regional y CT
Ops 3	1	Quinto Curso IDISR	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Responsable: Uruguay Sede: Brasil

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Ops 4	No tiene prioridad	Curso LAR 119, 121 y MIO	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Responsable: Uruguay Sede: Brasil
Ops 5	No tiene prioridad	Curso LAR 119, 135 y MIO	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Estado: A demanda y recuperación de costos
Ops 6	No tiene prioridad	Curso LAR 91 y 129	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Estado: A demanda y recuperación de costos

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Licencias al personal				
PEL 1	No tiene prioridad	Curso LAR 67	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Estado: Chile A demanda y recuperación de costos
PEL 2	No tiene prioridad	Curso LAR CIAC (141, 142 y 147 – MCIE)	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Estado: Chile A demanda y recuperación de costos
PEL 3	No tiene prioridad	Curso LAR PEL (61, 63, 65 y 67)	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Estados: Responsable: Chile Sede: Panamá A demanda y recuperación de costos

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Otros cursos				
CT 1	No tiene prioridad	Curso Formación de Auditor Líder ISO 9001:2008	➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados	Estado: A demanda y recuperación de costos

Programa de visitas de asesoramiento a los Estados

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeronavegabilidad				
AE 1	No tiene prioridad	No programado		A demanda
Operaciones				
AE 2	No tiene prioridad	No programado		A demanda
Licencias al personal				
AE 3	No tiene prioridad	No programado		A demanda

Programa de reuniones

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeronavegabilidad				
Air 1	1	Segunda Reunión de Retroalimentación de la Industria y el Panel de Expertos AIR (RRIPEA/2)	➤ Desarrollo de tareas para la RRIPEA/2 ➤ Seguimiento con la Industria y los miembros del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad para el desarrollo de las NE ➤ Preparación y realización de la reunión	Comité Técnico
Air 2	1	Séptima Reunión del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad (RPEA/7)	➤ Desarrollo de tareas para la RPEA/7 ➤ Seguimiento con los miembros del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad para el desarrollo de las NE ➤ Preparación y realización de la reunión	Comité Técnico
Operaciones				
Ops 1	1	Quinta Reunión del Panel de Expertos de Operaciones (RPEO/5)	➤ Desarrollo de tareas para la RPEO/5 ➤ Seguimiento con los miembros del Panel de Expertos de Operaciones para el desarrollo de las NE ➤ Preparación y realización de la reunión	Comité Técnico
Licencias al personal				
PEL 1	1	Sexta Reunión del Panel de Expertos de Licencias (RPEL/6)	➤ Desarrollo de tareas para la RPEL/6 ➤ Seguimiento con los miembros del Panel de Expertos de Licencias para el desarrollo de las NE ➤ Preparación y realización de la reunión	Comité Técnico

Programa de actividades de difusión

Código	Prioridad	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
PAD 1	1	Estrategia de comunicación del Sistema entre los Estados del SRVSOP	➤ Desarrollo de la estrategia de comunicación entre los Estados del SRVSOP para dar a conocer sus fortalezas y bondades.	Comité Técnico
PAD 2	No tiene prioridad	Desarrollo de la página Web del SRVSOP	➤ Presentación de la propuesta	Estado:
PAD 3	No tiene prioridad	Desarrollo del logotipo del SRVSOP	➤ Presentación de las bases para el concurso ➤ Coordinación con el CT sobre el concurso	Estado:



Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2010

Apéndice B
JG/21-NE/06

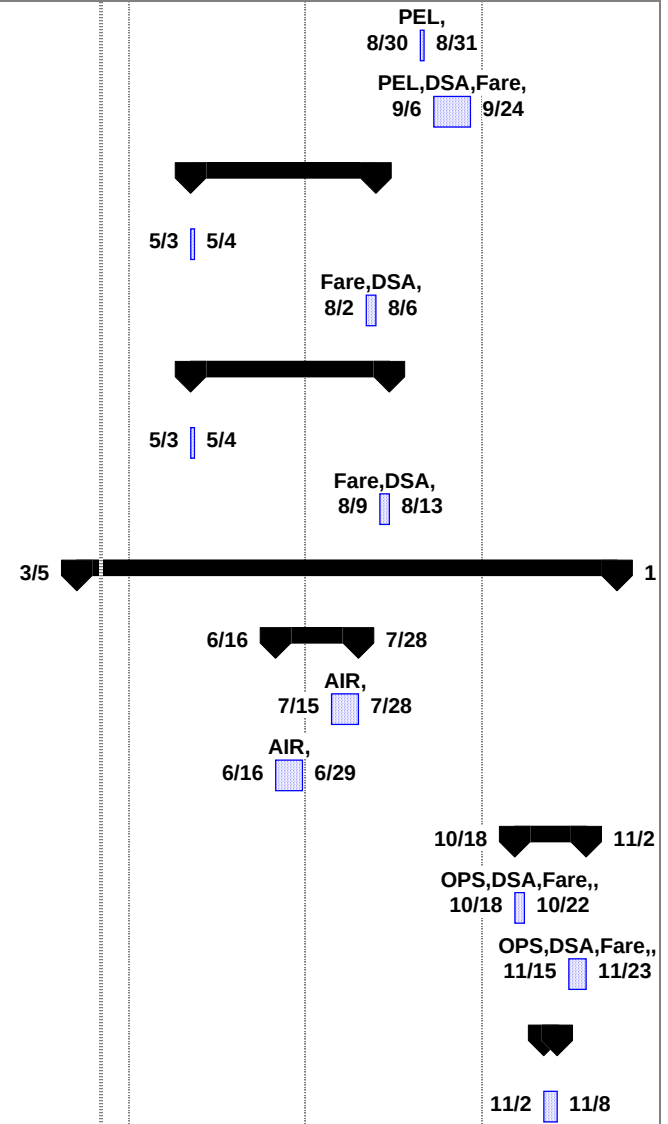
ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			2nd Quarter			3rd Quarter			4th Quarter		
					Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
1	Programa de actividades - 2010	\$374,598.00			2/2											
2	Programa de armonización de reglamentaciones	\$116,193.00			3/1											
3	Aeronavegabilidad (AIR)	\$34,568.00	GSI-1	BP 1a-2	3/1											
4	Desarrollo de la Circular de Asesoramiento LAR 21 sobre certificación de aeronaves y componentes de aeronaves	\$20,354.00	"	"	Fare,,DSA,AIR 6/7 7/30											
5	Desarrollo de la circular de asesoramiento del LAR 39 sobre directrices de aeronavegabilidad (Argentina)	\$380.00	"	"	A 9/6 9/10											
6	Revisión de la Circular de asesoramiento del LAR 43 sobre	\$2,010.00			AIR,,A 9/1 9/7											
7	Revisión de la CA 145.001 del LAR 145 de acuerdo a los cambios del LAR 145 Tercera Edición	\$9,174.00	"	"	AIR,,Fare,,DSA 5/3 5/28											
8	Revisión del MAC y MEI para el Capítulo de Control y Requisitos de mantenimiento del LAR 91, 121 y LAR 135 (Argentina)	\$1,140.00	"	"	A, 4/12 4/23											
9	Revisión LAR 43, LAR 145.	\$1,130.00			AIR, 7/26 7/30											
10	Edición del MIA tercera Edición (Argentina).	\$380.00	"	"	A, 3/1 3/19											
11	Operación de Aeronaves (OPS)	\$62,040.00	GSI-1	BP 1a-2d	6/28											
12	Desarrollo de un Volumen del MIO sobre certificación de personal aeronáutico LAR 121, 135 y examinadores designados	\$19,360.00	GSI-1	BP 1a-2d	OPS,,DSA 6/28 8/6											
13	Revisión del MIO para incluir textos correspondientes al LA	\$15,820.00			OPS,DSA 8/9 9/17											
14	Revisión del MIO para incluir los textos correspondientes a	\$15,840.00			OPS,DSA 9/20 10/29											
15	Revisión del MIO para incluir las referencias de los LAR 12	\$11,020.00	GSI-1	BP 1a-2d	OPS,,DSA 11/23 12/											
16	Licencias al Personal (PEL)	\$7,749.00			8/30 9/24											



Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2010

Apéndice B
JG/21-NE/06

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			2nd Quarter			3rd Quarter			4th Quarter		
					Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
17	Enmienda al LAR 142	\$831.00														
18	Revisión del Manual CIAC	\$6,918.00														
19	Aerodromos AGA	\$5,918.00														
20	Designación del panel de expertos	\$254.00														
21	Desarrollo de la Estructura del Conjunto AGA (Anexo 14)	\$5,664.00														
22	Servicios de tránsito Aéreo (ATS)	\$5,918.00														
23	Designación del Panel de expertos	\$254.00														
24	Desarrollo de la estructura del Conjunto ATS (Anexo 11)	\$5,664.00														
25	Programa de Actividades con equipos multinacionales	\$75,698.00	GSI-1													
26	Ensayos de auditorías de certificación y vigilancia de OMAs LAR 145	\$1,137.00	GSI-1	BP 1c-2b												
27	Auditorías de seguimiento	\$506.00	"	"												
28	Auditoría de certificación OMAs	\$631.00	"	"												
29	Primer ensayo de auditoría de certificación Explotador LAR 121	\$26,044.00	GSI-2	BP 2a-5												
30	Reunión Inicial	\$8,244.00	"	"												
31	Auditoría	\$17,800.00	"	"												
32	Programa de intercambio de datos de inspección en rampa	\$380.00	GSI-1	BP 1c/2b-3b												
33	Preparación y presentación del Informe de Resultados de Inspecciones en Rampa 2009	\$380.00	GSI-1	BP 1c/2b-3b												

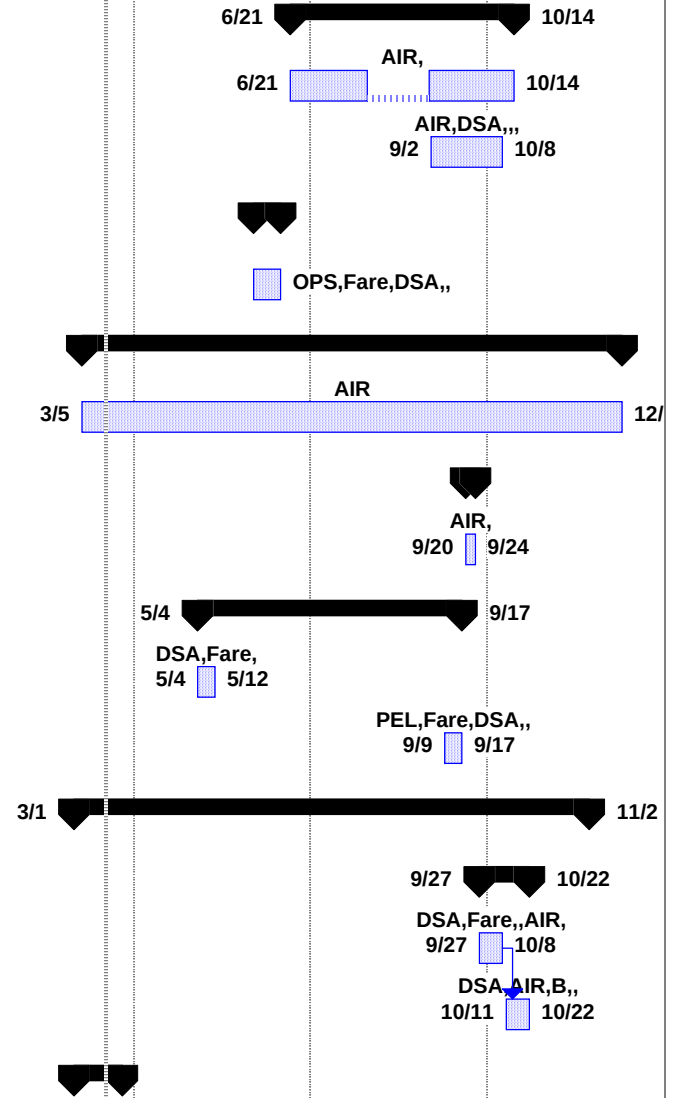




Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2010

Apéndice B
JG/21-NE/06

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			2nd Quarter			3rd Quarter			4th Quarter		
					Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
34	Plan Piloto para la implementación del SMS en OMAs LAR 145.	\$17,085.00	GSI-1 GSI-2	BP 1a-2							6/21					10/14
35	Seguimiento del Plan y realización de las Teleconferencias	\$2,145.00	GSI-1	BP 1a-2							6/21					10/14
36	Participación en tres OJT sobre evaluación del SMS en OMAs	\$14,940.00	GSI-1	BP 1a-2												
37	Plan Piloto para la implementación del SMS en Operadores	\$7,838.00	GSI-1	GSI-2												
38	Desarrollo del Folleto de orientación del plan piloto.	\$7,838.00														
39	Registro de auditores LAR	\$4,550.00	GSI-1	BP 1a-2d												
40	Registro de Inspectores de AACs y Organismos Regionales	\$4,550.00	GSI-1	BP 1a-2d												
41	Banco de ingenieros aeronáuticos	\$758.00	GSI-2	BP 2a-5												
42	Aprobaciones multinacionales	\$758.00	GSI-2	BP 2a-5												
43	Primer ensayo de auditoría de certificación LAR 142	\$17,906.00	"	"												
44	Reunión Inicial	\$5,918.00	"	"												
45	Auditoría	\$11,988.00														
46	Programa de Capacitación y Seminarios	\$73,234.00	GSI-1 GSI-2	BP 1a-2d BP 2 a-1												
47	Curso LAR 21	\$36,676.00	GSI-1	GSI-2												
48	Preparación del curso	\$13,294.00	"	"												
49	Impartición del curso	\$23,382.00	"	"												
50	Curso Aprobación RNAV 10; RNAV 5; RNAV 1	\$14,284.00														





Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2010

Apéndice B
JG/21-NE/06

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			2nd Quarter			3rd Quarter			4th Quarter		
					Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
51	Preparación del curso	\$8,724.00			Fare, DSA, OPS 3/1 3/12											
52	Impartición del curso	\$5,560.00			DSA, OPS 3/22 3/25											
53	Curso Aprobacion RNP 4, RNP 1	\$12,764.00														
54	Preparacion del curso	\$7,584.00						OPS, Fare, DSA, 4/5 5/13								
55	Imparticion del Curso	\$5,180.00						OPS, DSA, 5/17 5/21								
56	Curso del Programa IDISR	\$3,592.00	GSI-1	G BP 1a-2d										11/16 11/2		
57	Impartición del curso	\$3,592.00	"	"										DSA, Fare,, 11/16 11/22		
58	Curso LAR PEL (Panamá)	\$5,918.00	"	"												
59	Impartición	\$5,918.00	"	"				C, Fare, DSA,, 5/10 5/10								
60	Programa de Visitas a los Estados participantes	\$26,328.00	GSI-1 GSI-2	BP 1c/2b-4	2/2											
64	Programa de Reuniones del Sistema Regional	\$62,287.00			2/8									1		
65	Séptima Reunión de Puntos Focales (RCPF/7)	\$6,880.00														
66	Preparación de la Reunión RCPF/7	\$3,540.00			OPS, 2/8 2/19											
67	Realización de la Reunión RCPF/7	\$1,720.00			OPS 2/24 2/26											
68	Preparación del Informe de la Reunión RCPF/7	\$1,620.00			OPS 3/1 3/1											
69	Vigésima Reunión JG/21	\$2,660.00			2/23 4/1											
70	Preparación de la Reunión JG/21	\$1,520.00			2/23 3/15											



Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2010

Apéndice B
JG/21-NE/06

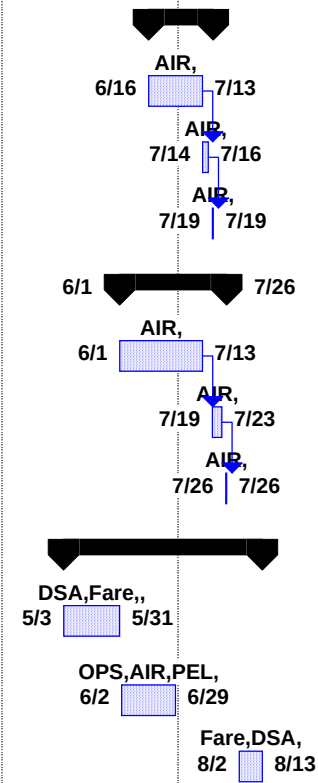
ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			2nd Quarter			3rd Quarter			4th Quarter		
					Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
71	Realización de la Reunión JG/21	\$0.00					3/23	3/24								
72	Preparación del Informe de la Reunión JG/21	\$1,140.00					3/25	4/1								
73	Vigésima Primera Reunión JG/22	\$7,260.00														
74	Preparación de la Reunión JG/22	\$5,740.00												11/15		1
75	Realización de la Reunión JG/22	\$380.00												OPS, 11/15	12/3	
76	Preparación del Informe de la Reunión JG/22	\$1,140.00												12/7	12/	
77	Séptima Reunión de Puntos Focales (RCPF/8)	\$9,880.00												12/9	12	
78	Preparación de la Reunión RCPF/8	\$6,960.00												9/13		11/1
79	Realización de la Reunión RCPF/8	\$2,160.00												OPS, AIR,, DSA 9/13	10/26	
80	Preparación del Informe de la Reunión RCPF/8	\$760.00												OPS, DSA 10/27	10/29	
81	Sexta Reunión del Panel de Expertos PEL (RPEL/6)	\$13,536.00	GSI-1	BP 1a-2b										11/1	11/1	
82	Preparación de la RPEL/6	\$11,620.00												5/17		8/31
83	Realización de la Reunión RPEL/6	\$1,131.00												PEL, 5/17	8/16	
84	Preparación del Informe RPEL/6	\$785.00												PEL, 8/23	8/27	
85	Quinta Reunión del Panel de Expertos OPS (RPEO/5)	\$14,662.00	GSI-1	BP 1a-2b										PEL, 8/30	8/31	
86	Preparación de la Reunión RPEO/5	\$8,541.00	"	"										10/4		11/8
87	Realización de la Reunión RPEO/5	\$4,300.00	"	"										OPS,, DSA 10/4	10/29	
														OPS, Fare,, DSA 11/1	11/5	



Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2010

Apéndice B
JG/21-NE/06

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			2nd Quarter			3rd Quarter			4th Quarter		
					Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
88	Preparación del Informe de la Reunión RPEO/5	\$1,821.00	„	„												
89	Segunda Reunión de Retroalimentación de la Industria y el	\$3,266.00	GSI-1	BP 4a-2												
90	Preparación de la Reunión RRIPEA/2	\$2,135.00	GSI-1	BP 4a-2												
91	Realización de la Reunión RRIPEA/2	\$627.00	GSI-1	BP 4a-2												
92	Preparación del Informe de la Reunión RRIPEA/2	\$504.00	GSI-1	BP 4a-2												
93	Séptima Reunión del Panel de Expertos AIR (RPEA/7)	\$4,143.00	GSI-1	BP 4a-2												
94	Preparación de la Reunión RPEA/7	\$2,262.00	GSI-1	BP 4a-2												
95	Realización de la Reunión RPEA/7	\$1,377.00	GSI-1	BP 4a-2												
96	Preparación del Informe de la Reunión RPEA/7	\$504.00	GSI-1	BP 4a-2												
97	Programa de Institucionalización del SRVSOP	\$20,858.00														
98	Contratación de un Experto Jurídico para desarrollo del plan para participar de la Organización Sudamericana de Navegación Aérea y Seguridad Operacional	\$6,372.00														
99	Desarrollo del manual de procedimientos del SRVSOP	\$5,990.00														
100	Estudio Costo -Beneficio del SRVSOP	\$8,496.00														





Uso de Tareas Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2010

Apéndice C
JG/21-NE06

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	2010
1	Programa de actividades - 2010	\$374,598.00			36d
2	Programa de armonización de reglamentaciones	\$116,193.00			35d
3	Aeronavegabilidad (AIR)	\$34,568.00	GSI-1	BP 1a-2	35d
4	Desarrollo de la Circular de Asesoramiento LAR 21 sobre certificación de aeronaves y componentes de aeronaves	\$20,354.00	"	"	
	AIR	\$1,750.00			7
	D.S.A.	\$14,400.00			60
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			2
	T.A.	\$304.00			8
	Secretaria 1	\$1,900.00			5
5	Desarrollo de la circular de asesoramiento del LAR 39 sobre directrices de aeronavegabilidad (Argentina)	\$380.00	"	"	5d
	Secretaria 1	\$380.00			1
	Argentina	\$0.00			5d
6	Revisión de la Circular de asesoramiento del LAR 43 sobre Mantenimiento	\$2,010.00			5d
	AIR	\$1,250.00			5
	Secretaria 1	\$760.00			2
	Argentina	\$0.00			5d
7	Revisión de la CA 145.001 del LAR 145 de acuerdo a los cambios del LAR 145 Tercera Edición	\$9,174.00	"	"	
	AIR	\$3,750.00			15
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00			1
	T.A.	\$304.00			8
	Secretaria 1	\$760.00			2
8	Revisión del MAC y MEI para el Capítulo de Control y Requisitos de mantenimiento del LAR 91, 121 y LAR 135 (Argentina)	\$1,140.00	"	"	10d
	Secretaria 1	\$1,140.00			3
	Argentina	\$0.00			10d
9	Revisión LAR 43, LAR 145.	\$1,130.00			
	AIR	\$750.00			3
	Secretaria 1	\$380.00			1
10	Edición del MIA tercera Edición (Argentina).	\$380.00	"	"	15d
	Secretaria 1	\$380.00			1
	Argentina	\$0.00			15d
11	Operación de Aeronaves (OPS)	\$62,040.00	GSI-1	BP 1a-2d	
12	Desarrollo de un Volumen del MIO sobre certificación de personal aeronáutico LAR 121, 135 y examinadores	\$19,360.00	GSI-1	BP 1a-2d	
	OPS	\$6,240.00			13
	D.S.A.	\$10,080.00			42
	Secretaria 1	\$3,040.00			8
13	Revisión del MIO para incluir textos correspondientes al	\$15,820.00			
	OPS	\$3,840.00			8
	D.S.A.	\$10,080.00			42
	Secretaria 1	\$1,900.00			5
14	Revisión del MIO para incluir los textos correspondientes a operaciones PBN	\$15,840.00			
	OPS	\$5,760.00			12
	D.S.A.	\$10,080.00			42



Uso de Tareas
Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP
Año 2010

Apéndice C
JG/21-NE06

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	2010
15	Revisión del MIO para incluir las referencias de los LAR 121 y LAR 135.	\$11,020.00	GSI-1	BP 1a-2d	
	OPS	\$5,760.00			12
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Secretaria 1	\$1,900.00			5
16	Licencias al Personal (PEL)	\$7,749.00			
17	Enmienda al LAR 142	\$831.00			
	PEL	\$450.00			3
	Secretaria 2	\$381.00			3
18	Revisión del Manual CIAC	\$6,918.00			
	PEL	\$1,050.00			7
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			2
	Secretaria 2	\$508.00			4
19	Aerodromos AGA	\$5,918.00			
20	Designación del panel de expertos	\$254.00			
	Secretaria 2	\$254.00			2
21	Desarrollo de la Estructura del Conjunto AGA (Anexo 14)	\$5,664.00			
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			2
	T.A.	\$304.00			8
22	Servicios de tránsito Aéreo (ATS)	\$5,918.00			
23	Designación del Panel de expertos	\$254.00			
	Secretaria 2	\$254.00			2
24	Desarrollo de la estructura del Conjunto ATS (Anexo 11)	\$5,664.00			
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			2
	T.A.	\$304.00			8
25	Programa de Actividades con equipos multinacionales	\$75,698.00	GSI-1		
26	Ensayos de auditorías de certificación y vigilancia de OMAs LAR 145	\$1,137.00	GSI-1	BP 1c-2b	
27	Auditorías de seguimiento	\$506.00	"	"	
	AIR	\$125.00			0.5
	Secretaria 2	\$381.00			3
28	Auditoría de certificación OMAs	\$631.00	"	"	
	AIR	\$250.00			1
	Secretaria 2	\$381.00			3
29	Primer ensayo de auditoría de certificación Explotador LAR 121	\$26,044.00	GSI-2	BP 2a-5	
30	Reunión Inicial	\$8,244.00	"	"	
	OPS	\$1,440.00			3
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			2
	T.A.	\$304.00			8
	Secretaria 1	\$1,140.00			3
31	Auditoría	\$17,800.00	"	"	
	OPS	\$2,880.00			6
	D.S.A.	\$8,400.00			35
	Air Ticket SAM-SAM	\$5,000.00			5
	T.A.	\$760.00			20
	Secretaria 1	\$760.00			2



Uso de Tareas Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2010

Apéndice C
JG/21-NE06

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	2010
32	Programa de intercambio de datos de inspección en rampa	\$380.00	GSI-1	BP 1c/2b-3b	
33	Preparación y presentación del Informe de Resultados de Inspecciones en Rampa 2009	\$380.00	GSI-1	BP 1c/2b-3b	
	Secretaria 1	\$380.00			1
34	Plan Piloto para la implementación del SMS en OMAs LAR 145.	\$17,085.00	GSI-1 GSI-2	BP 1a-2	
35	Seguimiento del Plan y realización de las Teleconferencias	\$2,145.00	GSI-1	BP 1a-2	
	AIR	\$875.00			3.5
	Secretaria 2	\$1,270.00			10
36	Participación en tres OJT sobre evaluación del SMS en OMAs, (dado por Transport Canada)	\$14,940.00	GSI-1	BP 1a-2	
	AIR	\$1,750.00			7
	D.S.A.	\$6,480.00			27
	T.A.	\$456.00			12
	Secretaria 2	\$254.00			2
	Air Ticket LAT-CAN	\$6,000.00			3
37	Plan Piloto para la implementación del SMS en Operadores LAR 121.	\$7,838.00	GSI-1 GSI-2		
38	Desarrollo del Folleto de orientación del plan piloto.	\$7,838.00			
	OPS	\$1,920.00			4
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			2
	T.A.	\$304.00			8
	Secretaria 2	\$254.00			2
39	Registro de auditores LAR	\$4,550.00	GSI-1	BP 1a-2d	
40	Registro de Inspectores de AACs y Organismos Regionales	\$4,550.00	GSI-1	BP 1a-2d	
	AIR	\$750.00			3
	Secretaria 1	\$3,800.00			10
41	Banco de ingenieros aeronáuticos	\$758.00	GSI-2	BP 2a-5	
42	Aprobaciones multinacionales	\$758.00	GSI-2	BP 2a-5	
	AIR	\$250.00			1
	Secretaria 2	\$508.00			4
43	Primer ensayo de auditoría de certificación LAR 142	\$17,906.00	"	"	
44	Reunión Inicial	\$5,918.00	"	"	
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			2
	T.A.	\$304.00			8
	Secretaria 2	\$254.00			2
45	Auditoría	\$11,988.00			
	PEL	\$0.00			0
	D.S.A.	\$6,240.00			26
	Air Ticket SAM-SAM	\$4,000.00			4
	T.A.	\$608.00			16
	Secretaria 1	\$1,140.00			3
46	Programa de Capacitación y Seminarios	\$73,234.00	GSI-1	BP 1a-2d	1d
47	Curso LAR 21	\$36,676.00	GSI-1	BP 1a-2d	
48	Preparación del curso	\$13,294.00	"	"	
	AIR	\$3,000.00			12
	D.S.A.	\$6,720.00			28
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			2
	T.A.	\$304.00			8



Uso de Tareas Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2010

Apéndice C
JG/21-NE06

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	2010
	Secretaria 2	\$1,270.00			10
49	Impartición del curso	\$23,382.00	"	"	
	AIR	\$1,250.00			5
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Alquiler Salas	\$850.00			1
	Secretaria 2	\$762.00			6
	Becas 1s	\$17,160.00			12
50	Curso Aprobación RNAV 10; RNAV 5; RNAV 1	\$14,284.00			
51	Preparación del curso	\$8,724.00			
	OPS	\$1,920.00			4
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			2
	T.A.	\$304.00			8
	Secretaria 1	\$1,140.00			3
52	Impartición del curso	\$5,560.00			
	OPS	\$1,440.00			3
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Secretaria 1	\$760.00			2
53	Curso Aprobación RNP 4, RNP 1	\$12,764.00			
54	Preparación del curso	\$7,584.00			
	OPS	\$1,920.00			4
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			2
	T.A.	\$304.00			8
55	Impartición del Curso	\$5,180.00			
	OPS	\$1,440.00			3
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Secretaria 1	\$380.00			1
56	Curso del Programa IDISR	\$3,592.00	GSI-1	BP 1a-2d	
57	Impartición del curso	\$3,592.00	"	"	
	D.S.A.	\$1,680.00			7
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00			1
	T.A.	\$152.00			4
	Secretaria 1	\$760.00			2
58	Curso LAR PEL (Panamá)	\$5,918.00	"	"	1d
59	Impartición	\$5,918.00	"	"	1d
	D.S.A.	\$3,360.00			14
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			2
	T.A.	\$304.00			8
	Secretaria 2	\$254.00			2
	Chile	\$0.00			1d
60	Programa de Visitas a los Estados participantes	\$26,328.00	GSI-1	GS BP 1c/2b-4	
64	Programa de Reuniones del Sistema Regional	\$62,287.00			
65	Séptima Reunión de Puntos Focales (RCPF/7)	\$6,880.00			
66	Preparación de la Reunión RCPF/7	\$3,540.00			
	OPS	\$2,400.00			5
	Secretaria 1	\$1,140.00			3
67	Realización de la Reunión RCPF/7	\$1,720.00			
	OPS	\$960.00			2
	Secretaria 1	\$760.00			2
68	Preparación del Informe de la Reunión RCPF/7	\$1,620.00			
	OPS	\$480.00			1
	Secretaria 1	\$1,140.00			3
69	Vigésima Reunión JG/21	\$2,660.00			
70	Preparación de la Reunión JG/21	\$1,520.00			



Uso de Tareas Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2010

Apéndice C
JG/21-NE06

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	2010
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,520.00			4
71	Realización de la Reunión JG/21	\$0.00			
72	Preparación del Informe de la Reunión JG/21	\$1,140.00			
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,140.00			3
73	Vigésima Primera Reunión JG/22	\$7,260.00			
74	Preparación de la Reunión JG/22	\$5,740.00			
	<i>OPS</i>	\$3,840.00			8
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,900.00			5
75	Realización de la Reunión JG/22	\$380.00			
	<i>Secretaria 1</i>	\$380.00			1
76	Preparación del Informe de la Reunión JG/22	\$1,140.00			
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,140.00			3
77	Séptima Reunión de Puntos Focales (RCPF/8)	\$9,880.00			
78	Preparación de la Reunión RCPF/8	\$6,960.00			
	<i>OPS</i>	\$960.00			2
	<i>AIR</i>	\$1,500.00			6
	<i>D.S.A.</i>	\$3,360.00			14
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,140.00			3
79	Realización de la Reunión RCPF/8	\$2,160.00			
	<i>OPS</i>	\$1,440.00			3
	<i>D.S.A.</i>	\$720.00			3
80	Preparación del Informe de la Reunión RCPF/8	\$760.00			
	<i>Secretaria 1</i>	\$760.00			2
81	Sexta Reunión del Panel de Expertos PEL (RPEL/6)	\$13,536.00	GSI-1	BP 1a-2b	
82	Preparación de la RPEL/6	\$11,620.00			
	<i>PEL</i>	\$10,350.00			69
	<i>Secretaria 2</i>	\$1,270.00			10
83	Realización de la Reunión RPEL/6	\$1,131.00			
	<i>PEL</i>	\$750.00			5
	<i>Secretaria 2</i>	\$381.00			3
84	Preparación del Informe RPEL/6	\$785.00			
	<i>PEL</i>	\$150.00			1
	<i>Secretaria 2</i>	\$635.00			5
85	Quinta Reunión del Panel de Expertos OPS (RPEO/5)	\$14,662.00	GSI-1	BP 1a-2b	
86	Preparación de la Reunión RPEO/5	\$8,541.00	"	"	
	<i>OPS</i>	\$960.00			2
	<i>D.S.A.</i>	\$7,200.00			30
	<i>Secretaria 2</i>	\$381.00			3
87	Realización de la Reunión RPEO/5	\$4,300.00	"	"	
	<i>OPS</i>	\$960.00			2
	<i>D.S.A.</i>	\$1,680.00			7
	<i>Air Ticket SAM-SAM</i>	\$1,000.00			1
	<i>T.A.</i>	\$152.00			4
	<i>Secretaria 2</i>	\$508.00			4
88	Preparación del Informe de la Reunión RPEO/5	\$1,821.00	"	"	
	<i>OPS</i>	\$960.00			2
	<i>D.S.A.</i>	\$480.00			2
	<i>Secretaria 2</i>	\$381.00			3
89	Segunda Reunión de Retroalimentación de la Industria y el Panel de Expertos AIR (RRIPEA/2)	\$3,266.00	GSI-1	BP 4a-2	
90	Preparación de la Reunión RRIPEA/2	\$2,135.00	GSI-1	BP 4a-2	
	<i>AIR</i>	\$1,500.00			6



Uso de Tareas Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2010

Apéndice C
JG/21-NE06

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	2010
	<i>Secretaria 2</i>	\$635.00			5
91	Realización de la Reunión RRIPEA/2	\$627.00	GSI-1	BP 4a-2	
	<i>AIR</i>	\$500.00			2
	<i>Secretaria 2</i>	\$127.00			1
92	Preparación del Informe de la Reunión RRIPEA/2	\$504.00	GSI-1	BP 4a-2	
	<i>AIR</i>	\$250.00			1
	<i>Secretaria 2</i>	\$254.00			2
93	Séptima Reunión del Panel de Expertos AIR (RPEA/7)	\$4,143.00	GSI-1	BP 4a-2	
94	Preparación de la Reunión RPEA/7	\$2,262.00	GSI-1	BP 4a-2	
	<i>AIR</i>	\$1,500.00			6
	<i>Secretaria 2</i>	\$762.00			6
95	Realización de la Reunión RPEA/7	\$1,377.00	GSI-1	BP 4a-2	
	<i>AIR</i>	\$1,250.00			5
	<i>Secretaria 2</i>	\$127.00			1
96	Preparación del Informe de la Reunión RPEA/7	\$504.00	GSI-1	BP 4a-2	
	<i>AIR</i>	\$250.00			1
	<i>Secretaria 2</i>	\$254.00			2
97	Programa de Institucionalización del SRVSOP	\$20,858.00			
98	Contratación de un Experto Jurídico para desarrollo del plan para participar de la Organización Sudamericana de Navegación Aérea y Seguridad Operacional	\$6,372.00			
	<i>D.S.A.</i>	\$4,080.00			17
	<i>Air Ticket SAM-SAM</i>	\$1,000.00			1
	<i>T.A.</i>	\$152.00			4
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,140.00			3
99	Desarrollo del manual de procedimientos del SRVSOP	\$5,990.00			
	<i>OPS</i>	\$480.00			1
	<i>PEL</i>	\$2,250.00			15
	<i>AIR</i>	\$2,500.00			10
	<i>Secretaria 1</i>	\$760.00			2
100	Estudio Costo -Beneficio del SRVSOP	\$8,496.00			
	<i>D.S.A.</i>	\$5,040.00			21
	<i>Air Ticket SAM-SAM</i>	\$3,000.00			3
	<i>T.A.</i>	\$456.00			12